

Sociedad Civil presenta ante la ONU la grave situación de personas defensoras en México

Relatora de la ONU dialoga con organizaciones civiles y cuerpo diplomático sobre prioridades para erradicar asesinatos y amenazas contra personas defensoras en México

México a 11 de marzo 2021 – Mediante evento paralelo virtual “Hacia la Erradicación de asesinatos y amenazas contra personas defensoras de derechos humanos en México”, organizaciones civiles dialogan con Relatora Especial sobre la Situación de Personas Defensoras de Derechos Humanos Mary Lawlor y representantes del cuerpo diplomático sobre acciones prioritarias para atender la apremiante violencia contra personas defensoras en el país.

El evento convocado por diez organizaciones de la sociedad civil internacional y mexicana se dio en el marco del 46° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y de la presentación ante éste Consejo del informe de la Relatora Especial Mary Lawlor: “Última advertencia: los defensores de los derechos humanos, víctimas de amenazas de muerte y asesinatos”.

Durante el evento, Wolfgang Seiss, en representación de Pan Para el Mundo enfatizó la importancia del mandato de la Relatora Especial y su trabajo cercano con la sociedad civil. En relación a su informe, recalcó que constituye un aporte fundamental para la legitimación de la labor de las personas defensoras, así como un marco de referencia para la incidencia. Enfatizó también la importancia de crear mecanismos eficaces para medir la implementación de las recomendaciones. Finalmente saludó la visión integral del informe de la Relatora mismo que incluye perspectivas integrales de autoprotección y enfoque psicosocial.

A su vez, Sandra Patargo Muriedas de Front Line Defenders dio a conocer que, en 2020, se documentaron 331 asesinatos de defensores de los derechos humanos en el mundo; 19 ocurrieron en México, país que ocupó en 2020 el cuarto lugar de países con mayores asesinatos registrados. Enfatizó su particular preocupación por el incremento de asesinatos contra defensoras trans, habiéndose registrado al menos 3 asesinatos en su contra durante el 2020.

Miguel Martín Zumalacárregui, en representación de la Organización Mundial Contra la Tortura, saludó que el informe de la Relatora Especial destacara la problemática de la detención arbitraria y la criminalización como posibles fases previas de una escalada de ataques. Enfatizó que este fenómeno es particularmente preocupante en México donde desde el 2014, han sido emitidas al menos ocho opiniones por parte del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU, declarando arbitrarias las detenciones de 32 personas defensoras, la mayoría en Oaxaca. Destacó el caso de Pablo López Alavez quien continúa injustamente privado de la libertad desde hace más de 10 años.

Carola Hausotter de la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México enfatizó que el informe de la Relatora es muy útil ya que visibiliza la responsabilidad de Gobiernos Internacionales cuyo papel debe de ser más activo en cuanto a pronunciarse sobre casos de amenazas contra personas defensoras. Destacó también la importancia de la recomendación del informe dirigida a empresas

internacionales en cuanto a publicar políticas específicas sobre personas defensoras, recomendación que desde la Coordinación Alemana se acuñara en su labor de incidencia con el gobierno alemán y la Unión Europea.

En cuanto a temas de impunidad y fortalecimiento institucional, Mar Saiz Avendaño de Brigadas Internacionales de Paz – México abordó la necesidad de fortalecer el Mecanismo Nacional de Protección para Personas Defensoras y Periodistas, en particular en cuanto a la prevención y garantías de recursos suficientes. Asimismo, resaltó la importancia de dar cumplimiento a la recomendación de la Relatora Especial sobre la creación de comisiones para investigar asesinatos de personas defensoras, enfatizando la importancia de que estén integradas por expertas y expertos independientes avalados por sociedad civil.

En relación a la situación de las mujeres defensoras, Cecilia Espinosa Martínez de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en México enfatizó que es particularmente preocupante el incremento de asesinatos, destacó que del 2010 al 2019 fueron asesinadas 55 defensoras y 8 en el 2020. Enfatizó que es fundamental que se cumplan las recomendaciones del informe de la Relatora en cuanto a reconocimiento de la labor y de los riesgos y medidas diferenciadas que requieren las defensoras, así como implementar protocolos preventivos del uso de la fuerza en contextos de protestas.

Sandra Ferrer Alarcón del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, destacó la particular vulnerabilidad en la que se encuentran personas defensoras comunitarias en el estado de Guerrero donde las amenazas contra personas defensoras anteceden asesinatos y también desapariciones forzadas como en el caso de Arnulfo Cerón Soriano. Puntualizó que las investigaciones en estos casos siempre deben priorizar la línea de investigación relacionadas con su labor de defensa y en casos de desapariciones forzadas, se tienen que desplegar acciones inmediatas de búsqueda

Por su parte Yésica Sánchez Maya, de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. resaltó la importancia del informe de la Relatora Especial y del énfasis que hace en el reconocimiento del riesgo específico y necesidad de garantizar investigaciones para casos de asesinatos contra personas defensoras de pueblos indígenas y de tierra y territorio, apuntó que en Oaxaca se registraron 21 asesinatos contra personas defensoras entre 2017 y 2019, más de la mitad contra esta población en específico. Señaló también su preocupación por el incremento de amenazas y ataques digitales contra feministas y defensoras de los derechos de las mujeres y saludó las recomendaciones de la relatora encaminadas a garantizar un papel activo de empresas de medios sociales en la erradicación de estos ataques. Destaco que el informe que se hizo llegar por la organización a la relatora fue motivado al ser Oaxaca con mayores ataques a la labor de defensa de derechos humanos.

Finalmente, Verónica Vidal Degiorgis del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ilustró a través del caso de la comunidad Unión Hidalgo del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca como la falta de consulta previa, libre e informada para la implementación de megaproyectos así como la ausencia de políticas sobre personas defensoras de parte de las empresas internacionales - *en este caso francesa* -, son factores que incrementan el riesgo para personas defensoras de la tierra y el territorio, documentándose en Unión Hidalgo agresiones y amenazas particularmente graves en el contexto de la implementación de megaproyectos eólicos.

La Relatora Especial Mary Lawlor respondió a las intervenciones y manifestó su preocupación por la situación particular de México que se ubica como el tercer país con más asesinatos (151) registrados

a nivel mundial y que a pesar de existir un Mecanismo de Protección en México debe de ser fortalecido e insistió en la importancia de la voluntad política del Estado para lograr transformar la situación.

Reconoció la labor de las organizaciones de la sociedad civil mexicana y su aporte para la elaboración de su informe, reconoció también la importancia de las redes de personas defensoras para garantizar la protección real y recalcó que la transformación profunda siempre se logra gracias la labor de las personas defensoras en el terreno.

Compartió que está trabajando con algunos países como Canadá para que las empresas asuman sus responsabilidades hacia los derechos humanos en los países donde trabajan. En cuanto a empresas de medios sociales compartió que una buena práctica es el generar reuniones entre la Relatoría Especial, representantes de medios sociales y mujeres defensoras para abordar la problemática e ir trazando políticas específicas relacionadas con los derechos humanos y personas defensoras.

Insistió también en el rol de los gobiernos internacionales y recalcó que se espera mucho más de países como los de la Unión Europea que a pesar de contar con directrices sobre personas defensoras deberían tener estrategias más consistentes para garantizar su protección tanto en la Unión Europea como en los países donde tienen delegaciones.

A su vez, Brian Dooley, asistente de la Relatora Especial y quien participó en la redacción del informe recalcó la importancia de la labor de organizaciones que han construido alternativas y propuestas para la protección integral desde las defensoras y para las defensoras.

Se dio a conocer el mensaje enviado por Bärbel Kofler, Comisionada Alemana para Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria quien dio la bienvenida al informe de la Relatora, así como la contribución presentada para el mismo por Consorcio Oaxaca ya que tal y como lo pudo observar durante su visita a Oaxaca en 2017, es particularmente apremiante el contexto de riesgo en esta entidad. Afirmó que la problemática de asesinatos y amenazas contra personas defensoras en México debe de ser abordada con urgencia y firme voluntad política, implicando acciones no solo del Gobierno Federal pero también gobiernos estatales, locales y otros actores como empresas financieras y de medios sociales. Finalizó compartiendo que el Gobierno Alemán ha lanzado recientemente la iniciativa “Elizabeth Selbert” para proteger personas defensoras en grave peligro mediante estancias temporales en Alemania y países vecinos.

Estuvieron también presentes en el evento Ana Muller en representación de la Embajada de Suiza en México y Frida Soto de la Sección Política de la Embajada del Reino Unido en México quien reafirmó que la situación de personas defensoras es una prioridad para su Gobierno y que seguirán dándoles voz.

Información Adicional:

Organizaciones convocantes

Brigadas Internacionales de Paz

Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.

Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Front Line Defenders

Organización Mundial Contra la Tortura

Pan Para el Mundo
Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en México
Servicio Internacional por los Derechos Humanos.

Informe de la Relatora Especial sobre la Situación de Personas Defensoras de Derechos Humanos Mary Lawlor: “*Última advertencia: los defensores de los derechos humanos, víctimas de amenazas de muerte y asesinatos*” disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/46/35>

Contribuciones de Consorcio Oaxaca y otras organizaciones de la sociedad civil disponibles en:
<https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/CFI-killings-human-rights-defenders.aspx>

Mensaje video de Bärbel Kofler, Comisionada Alemana para Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria disponible para la consulta en: <https://www.facebook.com/consorcio.oaxaca/videos/886444125265558>

Retransmisión en Facebook Live del evento disponible en:
<https://www.facebook.com/consorcio.oaxaca/videos/505990354124869/>